

## CARMONA

Anuncio del Ayuntamiento de Carmona por el que se da cuenta de la formalización del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, del complejo deportivo municipal con piscinas y gimnasio, a través de procedimiento abierto. Expediente de contratación 13/16:

1. *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Carmona, Calle El Salvador, número 2, Carmona, Sevilla, C.P. 41.410.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
  - c) Número de expediente: 13-16.
  - d) Dirección de perfil de contratante: [www.carmona.org](http://www.carmona.org)
  
2. *Objeto del contrato:*
  - a) Tipo de contrato: Contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión.
  - b) Descripción del objeto: "Contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, del complejo deportivo municipal con piscinas y gimnasio".
  - c) CPV: 926100000.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Carmona ([www.carmona.org](http://www.carmona.org)).
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de enero de 2017.
  
3. *Tramitación y procedimiento:*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  
4. *Valor estimado del contrato:* 5.171.922,98 euros.
  
5. *Presupuesto base de licitación.* 5.171.922,98 euros.
  
6. *Formalización del contrato:*
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2017.
  - c) Contratista: ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A.
  - d) Ventajas de la oferta adjudicataria:
    - a) Baja sobre la subvención aportada por parte del Ayuntamiento a la Explotación: Baja del 0,10% sobre la subvención máxima aportada por parte del Ayuntamiento de Carmona a la explotación (25 Puntos).
  
    - b) Inversiones en obras de adaptación, reforma o adecuación, a propuesta del licitador y a efectuar por éste, e Inversión en dotación: 1.216.592,84 € (I.V.A. excluido) (25 Puntos)
  
    - c) Plan de Gestión y Explotación del Complejo Deportivo: 25 Puntos.
      - c.1.) Organización y Gestión del la explotación del Complejodeportivo: 5 Puntos.
      - c.2.) Proyecto de Servicios y Actividades: 3 Puntos.
      - c.3.) Proyecto de Recursos Humanos: 2 Puntos.
      - c.4.) Proyecto de comercialización, promoción y marketing: 5 Puntos.
      - c.5.) Proyecto equipamiento y material deportivo: 2 Puntos.
      - c.6.) Proyecto de Conservación, Mantenimiento y Limpieza: 5 Puntos.
      - c.7.) Gestión de la Calidad y Medio Ambiente: 3 Puntos.
    - d) Idoneidad de Inversiones en Obras, Dotación y/o Mejoras Propuestas: 10 Puntos.
    - e) Mejoras: 5 puntos.

Carmona, a fecha de firma digital. –

El Alcalde-Presidente

D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez  
(firma digital)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100064B4500B1U9M4B4Q0B6 en <https://sede.carmona.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 23/05/2017  
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/05/2017 12:45:29

DOCUMENTO: 20170412485

Fecha: 23/05/2017

Hora: 12:45

